

EL VALOR BÉLICO DE LA CABALGADA  
EN LA FRONTERA DE GRANADA  
(c. 1350-c. 1481)<sup>1</sup>

MANUEL ROJAS  
*Universidad de Extremadura*

I.- A finales de diciembre de 1402, en plena vigencia de un tratado oficial de treguas entre Castilla y Granada, una pequeña partida de almogávares moros procedente de la plaza avanzada de Zahara entraba en tierras de Morón y se emboscaba en el lugar conocido como el “Saltillo de Cote”. No tuvieron que esperar mucho. Poco después sorprendían, asaltaban y mataban en pleno campo a Diego Rodríguez de Oris, alcaide del cercano reducto cristiano de Cote, y se llevaban un magro despojo compuesto por su ropa, las armas que portaba y unas gallinas; en total, un botín que luego se tasó en una veintena de doblas de oro. Levantado de inmediato el aviso del incidente, un grupo de caballos y peones moronenses salieron al alcance de los musulmanes, siguiendo el rastro. Fue inútil. Como era habitual, la almogavaría cruzó la frontera y consiguió escapar refugiándose tras los muros de la fortaleza de donde habían salido. Sin más, la agresión fue anotada sucintamente en las Actas Capitulares de la villa castellana. Era lo acostumbrado. A nadie extrañaba el suceso<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura titulado “Guerra y frontera en la Edad Media Peninsular” (Ref. PB96-1531). *Noblesse oblige*, tengo que agradecerle a la Profesora María Dolores García Oliva que haya tenido la paciencia de leer y comentar estas páginas. Sus sugerencias, como siempre, me han sido enormemente útiles.

<sup>2</sup>M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Morón, una villa de frontera (1402-1427)*, “IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones Exteriores del Reino de Granada”, ed. por C. Segura Graña, Almería, 1988, apéndice, núm. 2, p. 68.

Comienzo, pues, por lo más evidente. Por la cotidianidad. En efecto, como cabe inferir a partir de la lectura conjunta de los no muy abundantes testimonios documentales que se conservan de las localidades castellanas que estaban emplazadas en íntimo contacto con la franja y, también, aunque normalmente con menos vivacidad, gracias a los más surtidos repertorios de fuentes de las ciudades y villas situadas más a retaguardia, ese tipo de agresiones de baja intensidad, emprendidas y ejecutadas por microgrupos de almogávares, hombres de campo o gaudules, no eran simples amenazas latentes, violencias esporádicas, actos que podían ocurrir discontinuamente aquí y allá, sino que constituían peligros efectivos, realidades concretas que intoxicaban, habitualmente, las tierras que orillaban la frontera. Daba igual que se estuviese en fase de treguas, de prolongación de una suspensión de hostilidades o que, incluso, se hubiese establecido un frágil pacto de alcance local entre determinados poderes de ambos lados de la raya, porque no había nada, ningún resorte que, con auténtica efectividad, pudiese detener en la práctica la incesante acción depredadora protagonizada por tales sujetos<sup>3</sup>. Y vale señalar que, además,

---

<sup>3</sup>Las actividades depredatorias de estos individuos son recogidas en la mayoría de los trabajos que se centran o comentan la cotidianidad de la frontera. No obstante, consideraciones generales sobre ellos en M. ROJAS GABRIEL, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1391-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, pp. 234 y ss., y de éste autor y D.M. PÉREZ CASTAÑERA, *Aproximación a almogávares y almogaverías en la frontera con Granada*, "Estudios de frontera. Alcalá la Real y el arcipreste de Hita", ed. por F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, Jaén, 1996, pp. 569-582. Véase, también, por ejemplo, J. TORRES FONTES, *El adalid en la frontera de Granada*, "Anuario de Estudios Medievales", 15 (1985), pp. 345-366; *Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos*, "Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos", X/1 (1961), pp. 89-105; *Apellido y cabalgada en la frontera de Granada*, "Estudios de Historia y de Arqueología Medievales", V-VI (1985-1986), pp. 177-190, y *Cabalgada y apellido*, "Viñales", 1 (1982), s. p.; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Morón*, art. cit., passim, *La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales*, "La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario", ed. por M. A. Ladero Quesada, Granada, 1993, pp. 111 y ss.; J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada en el año 1479*, reed. en "En la frontera de Granada. Homenaje al profesor Carriazo", Sevilla, 1971, vol. I, pp. 237-264, y *La vida en la frontera de Granada. Selección de estudios monográficos personales*, "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval", II, Córdoba, 1982, pp. 277-299; T. QUESADA QUESADA, *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*, Granada, 1989, pp. 172 y ss.; M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *La frontera murciano-granadina en la Baja Edad Media*, "Nuestra Historia", Cartagena, 1987, pp. 145 y ss.

a la hora de la verdad, tampoco nadie escapaba a sus emboscadas y acometidas<sup>4</sup>.

No es mi intención aquí detenerme a examinar con más detalle las maneras que podían adquirir ese tipo de acciones de carácter breve y puntual, normalmente poco profundas, poco o raramente lucrativas más allá de la ganancia de un ralo botín o de la captura de algún cautivo pero, a cambio, inmoderadas, marcadamente feroces, contrarias a cualquier sosiego. Lo único que pretendo destacar es que ellas eran el resultado más básico, más primario y elemental de unas tendencias conductuales interfronterizas entre las que la materialización de la agresividad frente al contrario era, por así decirlo, un estado natural. Y quiero resaltar desde el principio esta circunstancia intrínseca porque, a pesar del árduo interés que, en ocasiones, se ha puesto en subrayar y destacar la progresiva existencia de una especie de inclinación hacia la germinación de gestos pacíficos entre las dos sociedades asentadas a ambos lados de la raya, de signos que parecen entrever una cierta convivencia transfronteriza ajena a los respectivos órganos centrales de poder, la imagen general y reiterada que transmiten los textos de la época, desde los Mayordomazgos de los municipios de primera línea hasta la documentación real, desde las Actas Capitulares hasta las crónicas áulicas es, habitualmente, la misma: una violencia profunda, medular, substancial. Desde este punto de vista, y a distancia de interpretaciones con hechuras utópicas que, sin duda, sobrevaloran lo anecdótico de la existencia de esporádicos gestos de conciliación más allá de su verdadera sustancia contextual, la frontera castellano-granadina, como cualquier frente de guerra entre sociedades distintas y antagónicas, se erigía así y sobre todo en un escenario determinado por pautas y gestos de carácter netamente agresivo contra el que no era, en fondo y forma, otra cosa que el enemigo, era un entorno apropiado y

---

<sup>4</sup>Algunos ejemplos. En 1436, un tal Juan “yendo a tierra de moros con seguro de Xerés fue tomado por los moros”; (A)rchivo de la (R)eal (Ch)ancillería de (G)ranada, cabina 513, leg. 2057, núm. 3. (A)ctas (C)apitulares de (J)erez de la (F)rontera, 1436-marzo-16, fol. 261 v<sup>o</sup>. En 1449, Bartolomé Rodríguez fue capturado cuando iba con cartas de Juan II y del concejo de Alcalá la Real para el infante Ismāʿīl, alzado en Málaga; P. GONZÁLEZ MODINO, *Los “Milagros de cautivos” según los códices del Monasterio de Guadalupe*, Sevilla, 1987 [Memoria de Licenciatura inédita], Apéndice II, Milagro núm. 42. En fin, en 1450, “los alguasiles e alcayde e cabeçera de Ronda” remitían una carta de protesta a Jerez porque dos alfaqueques musulmanes habían sido asaltados por almogávares cristianos cerca de Zahara, siendo uno de ellos herido y robados sus caballos “e otras cosas”; ARChG, cabina 513, leg. 2057, núm. 3. ACJF, 1450-junio-26, fol. 171 v<sup>o</sup>.

proclive para transgredir, una y otra vez, cualquier atisbo de rutina doméstica ajena a la propia, era un ámbito geo-político marcado hasta la médula por inseguridades endémicas y ubicuas, por violencias asumidas como manera de correspondencia con el adversario<sup>5</sup>.

Las raíces en las que bebía esa hosca situación eran antiguas y seculares<sup>6</sup>; habían sido, y eran, percutiente y oficialmente estimuladas<sup>7</sup>; poseían perfiles parejos en otros frentes abiertos entre la Cristiandad y el

<sup>5</sup>Ejemplos significativos de especialistas que representan líneas de investigación que sobre todo destacan la existencia de tendencia de avenencia pacífica entre ambos márgenes de la franja fronteriza pueden consultarse en M. ROJAS GABRIEL, *La frontera castellano-granadina. Entre el tópico historiográfico y las nuevas perspectivas de análisis*, "I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía", Sevilla, 1999, p. 100. No obstante, como apunta M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La frontera entre Andalucía*, art. cit., p. 112: "[algunos] investigadores han preferido destacar las relaciones pacíficas y de buena vecindad entre las poblaciones fronterizas, interrumpidas tan sólo y de forma esporádica y circunstancial con ocasión de las guerras oficiales que venían a alterar de forma artificial la vida de la frontera. De esta forma, efectuando una lectura tal vez demasiado optimista de los datos disponibles, se ha puesto especial énfasis en las aparentemente buenas relaciones entre rondeños y jerezanos, o en los acuerdos para el aprovechamiento por los cristianos de pastizales situados en determinadas zonas del territorio granadino. De todas formas, estos datos, que son ciertos, no bastan para ocultar el hecho, para mí fundamental, de la violencia permanente que se soportaba a lo largo de toda la frontera".

Por mi parte, en *La frontera*, ob. cit., he tenido la oportunidad de reconsiderar esa dialéctica que estudia las directrices fronterizas como una oposición de pares de contrarios, de paz y de guerra, señalando que: "(...) las líneas rectoras que marcaron en esencia la dinámica adaptativa y operativa de la sociedad castellana en el borde fronterizo granadino estuvieron determinadas, de una u otra forma, por la agresividad como actitud y por la violencia como conducta, ya que incluso aquellos mecanismos interfronterizos que debían servir de eslabones en las relaciones entre cristianos y musulmanes nacieron a causa de una beligerancia que continuamente impregnaba la frontera" [p. 20].

<sup>6</sup>Esto desembarca directamente en ese concepto tan controvertido que es la *reconquista*. De todos modos, parece claro que este no es el lugar ni el momento para hacer repaso y analizar las diversas e, incluso, divergentes posturas y valoraciones historiográficas centradas en una cuestión tan evidentemente compleja. Al respecto, véase J.A. GARCÍA DE CORTAZAR, *Introducción. Espacio, sociedad y organización medievales en nuestra tradición historiográfica*, "Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV", Barcelona, 1985, p. 12 y ss. En cualquier caso, y como apunta sobre la beligerancia fronteriza Alonso de Palencia en unas líneas que no por conocidas pierden su notable significado [*Guerra de Granada*, ed. D.A. Paz y Meliá, Madrid, 1909, libro II, p. 29, reed. con un estudio preliminar de R.G. Peinado Santaella, Granada, 1998]: "A moros y á cristianos de esta región, por inveteradas leyes de la guerra, les es permitido tomar represalias de cualquier violencia cometida por el contrario, siempre que los adalides no ostenten insignias bélicas; que no se convoque á la hueste á son de trompeta, y que no se armen tiendas, sino que todo se haga tumultuaria y repentinamente".

<sup>7</sup>Véase, A. ECHEVARRIA, *The Fortress of Faith. The Attitude towards Muslims in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, 1999, y la copiosa bibliografía que cita. Para la imagen general del Islam en el mundo medieval occidental, con gran número de ideas sugerentes, N. DANIEL, *Islam and the West. The Make of an Image*, Oxford, 1993, 2ª ed., y *The Arabs and Mediaeval Europe*, Edimburgo, 1975; R.W. SOUTHERN, *Western Views of Islam in the Middle Ages*, Cambridge [Mass.], reed. 1978.

Islam<sup>8</sup>; se consideraba por ambas partes como una de las expresiones más elementales de conflictos justos<sup>9</sup>. Desde un punto de vista conductual y operativo, este conjunto de factores explican, entre otros, por qué fue fraguándose una imagen y una conciencia recíproca de quién y cómo era el enemigo y por qué había llegado a serlo, y ello tanto a un nivel conceptual como psicológico e, incluso, escatológico y, así las cosas, tales razones

---

<sup>8</sup>Para el período que aquí interesa, véase una excelente síntesis en N. HOUSLEY, *The Later Crusades, 1274-1580. From Lyons to Alcazar*, Oxford, 1992.

<sup>9</sup>Sin ningún ánimo de exhaustividad porque la bibliografía al respecto es abundante y se incrementa continuamente, puede traerse aquí a colación algunos estudios sobre cómo, en puridad, el estado normal entre las órbitas musulmanas y cristiana no podía ser pacífico, sino de guerra. Sintetizan ambos corpus doctrinales, J.T. JOHNSON, *The Holy War Idea in Western and Islamic Traditions*, Pennsylvania, 1997, y J. KELSAY y J.T. JOHNSON (eds.), *Just War and Jihad: Historical and Theoretical Perspectives on War and Peace in Western and Islamic Traditions*, Westport, 1991. Para el ideario islámico, por ejemplo, M. KHADDURI, *War and Peace in the Law of Islam*, Baltimore, 1955; A.K.S. LAMBTON, *State and Government in Medieval Islam: An Introduction to the Study of Islamic Political Theory: The Jurist*, Oxford, 1981; V. FIORANI PIACENTINI, *Credenti e non-credenti: il pensiero militare e la dottrina del jihad*, "Il pensiero militare nel mondo musulmano", Roma, 1991, vol. I, pp. 7-100; R. PETERS, *La yihad en el Islam medieval y moderno*, ed. de M. González Jiménez, Sevilla, 1998. Para el cristiano, F. H. RUSSELL, *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, 1975; A. WEILER, *La Cristianità e gli altri. La teoria medievale della guerra santa e giusta*, "Concilium", 6 (1988), pp. 139-151. Para el mundo peninsular, por ejemplo, F. MAÍLLO SALGADO, *La guerra santa según el derecho maliki. Su preceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del Medievo hispano*, "Studia Historica", 2 (1983), pp. 29-66; B. RICHARD, *L'Islam et les Musulmans chez les chroniqueurs castillians du milieu du Moyen-Âge*, "Hespéris-Tamuda", 12 (1971), pp. 107-132; R. BARKAI, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (el enemigo en el espejo)*, Madrid, 1984; D. URVOY, *Sur l'évolution de la notion de "gihad" dans l'Espagne musulmane*, "Mélanges de la Casa de Velázquez", 9 (1973), pp. 335-371. Si bien, a título de muestra, el concepto de guerra justa contra los musulmanes ya fue esgrimido por el infante don Fernando de Trastámara y quienes eran partidarios de la ruptura de hostilidades con el emirato antes del inicio de la campaña en 1407 [A. GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1982, p. 7 y ss.], lógicamente la idea fue sintetizada con verdadera fuerza en los prolegómenos de la Guerra de Granada. Un par ejemplos lo proporcionan Pulgar y Palencia. El primero escribía en *Letras. Glosa a las Coplas del Mingo Revulgo*, ed. y notas de J. Domínguez Bordona, Madrid, 1958, Letra XI ["Para la reina"], pp. 54-55: "Acá auemos oído las nuevas de la guerra que mandáis mouer contra los moros. Ciertamente, muy excelente reina y señora, quien bien mirase las cosas del rey y vuestras, claro verá cómo Dios os adereça las paz con quien sois obligados. Una de las cosas que los reyes comarcanos vos han enbidia es tener en vuestros confines gentes con quien no sólo podéis tener guerra justa, más guerra santa en que entendáis y hagáis exercer la cauallería de vuestros reinos, que no piense vuestra alteza ser pequeño proueimiento".

Por su parte, Alonso de Palencia, que ya había desarrollado el aparato teórico de la guerra expansionista en su *De perfectione militaris triumphi. La perfección del triunfo*, ed. y est. de J. Durán Barceló, Salamanca, 1996, establece, sin ningún ánimo de duda, en su *Guerra de Granada, ob. cit.*, libro I, p. 38: "(...) á los de Castilla y León incumbía combatir al feroz enemigo del catolicismo y dominador durante tantos siglos de territorio tan extenso de Andalucía. Así se evitarían los legítimos habitantes de la península mayores amenazas de nuevos desastres por parte de los moros ó árabes, que ejercieron tanto tiempo en ella sus crueldades merced a la vergonzosa desidia de los nuestros".

apuntan las causas que provocaron que las expresiones concretas de la violencia fuesen difícilmente refrenables y marchasen normalmente por delante de los mecanismos institucionales, particulares o espontáneos que fueron naciendo para intentar servir de una especie de puente entre esos dos mundos destinados a enfrentarse.

Por lo tanto, esa atmósfera de desórdenes provocada por una violencia difusa y generalizada y que, ocasionalmente, se ha intentado leer como el reverso agrio, como el sello discordante de lo que sería una natural inclinación a una suerte de confraternización interfronteriza que estaría claramente beneficiada por extensos periodos de paralización de la actividad bélica oficial y de gran estilo en fases de treguas estatales o locales, adquiere de verdad su auténtico sentido si, por el contrario, se considera que la frontera castellano-granadina era, por encima de cualquier otra circunstancia, un largo frente de guerra entre dos sociedades no sólo estructuralmente incompatibles sino, también, poco dispuestas a encontrar razones de armonía común, un escenario de conflictos donde la acción militar, a veces, tomaba el cariz de una contienda abierta en la que el protagonismo lo ejercían las grandes operaciones mientras que, en otros casos, la briega de la guerra se reducía a beligerancias depredatorias de baja intensidad y a sorpresivos escalos contra pequeños reductos castrales.

Y era desde el mismo seno de ambas dimensiones de emprender y hacer la guerra de donde brotaba, multiforme, la cabalgada, la entrada, la algara y, de camino, adquiriría su enorme importancia como un instrumento estratégico y táctico esencial. En el fondo y, si se apura, en la forma, su razón de ser era bien sencilla. Como es de sobra sabido, desde sus mismos fundamentos, los engranajes militares, logísticos y técnicos de la época hacían prácticamente imposible el mantenimiento operativo de una fuerza de combate realmente eficaz durante dilatados periodos de tiempo, dificultaban hasta la impotencia la existencia de un ejército profesional con rasgos de permanencia. Obviamente, esta circunstancia capital no tenía más remedio que repercutir sobre la propia dinámica de la acción bélica. La consecuencia principal, y la que más me interesa acentuar aquí, era que la meta última de la guerra —la adquisición política de nuevas parcelas territoriales mediante la conquista de enclaves castrales del enemigo o, en su defecto, la defensa y mantenimiento de los puntos fuertes propios—, no siempre se podía realizar de manera expeditiva. Además, este hecho también se agudizaba debido a un factor clave: el neto desfase existente

entre las relativamente eficientes soluciones de barrera que desplegaban muchas fortificaciones, a lo que se sumaba el beneficio poliiorcético elemental de los emplazamientos en altura que presentaban la mayoría de los reductos fronterizos, y la limitada capacidad de conquista directa que podía desarrollar el catálogo de tácticas expugnatorias que no fuese un súbito asalto “a escala vista” —algo que no siempre era posible— y la subsiguiente tecnología no pirobalística —artillería neurobalística, bastidas, barreras, etc.—, precisamente el conjunto de ingenios más utilizados en los asedios y tomas de plazas en la frontera por ambas partes con la notable excepción de las campañas del infante don Fernando de Trastámara a comienzos del siglo XV. Por lo tanto, una lógica simple indicaba que había que decantarse por otras manifestaciones castrenses más asequibles, más acordes a los medios con los que se podía contar. Aún más. Esta modalidad de practicar la guerra era especialmente importante para Granada porque, no se olvide, en una situación evidente de crónica inferioridad militar con respecto a su adversario castellano, con pocas opciones bélicas entre las que escoger, la cabalgada fue siendo progresivamente casi el único recurso ofensivo auténticamente factible para el emirato, gravemente inoperante por los serios problemas que fue encontrando para reunir una gran hueste campal que pudiese actuar, con un mínimo de garantía y seguridad, a cierta distancia de sus fortalezas y, por ello, incapacitado para amenazar, salvo en horas contadas, a tierras y villas algo al interior de Andalucía y Murcia, a lugares despegados de la frontera.

No hay que engañarse. Puede que las pocas lides campales que tenían lugar de tiempo en tiempo, que los choques armados de diversa magnitud entre fuerzas en campo abierto, que los grandes asedios, que las victoriosas expugnaciones de plazas importantes marcasen en su época hitos destacados, que incluso encontrasen con más facilidad un lugar en la memoria de las gentes, que atraigan más la atención del investigador cuando se las mira desde nuestros días, que brinden, en fin, una buena y jugosa información que hace que su estudio sea más viable<sup>10</sup>. De eso no

---

<sup>10</sup>Como otros sucesos de carácter extraordinario, dentro de los parámetros culturales medievales, una gran batalla campal era, sin duda, un hecho memorable, un acontecimiento tan destacado que, de inmediato, pasaba a ser un episodio digno de ser recogido y anotado por escrito, de formar parte de la Historia; B. GUENÉE, *Historia et culture historique dans l'Occident Médiéval*, París, 1980, p. 23. Es por eso por lo que no debe resultar extraño que cuando tenía lugar un gran combate, como por ejemplo el de La Higuera en 1431, el eco y

cabe duda. Pero al igual que en todos los frentes de guerra durante el Medioevo<sup>11</sup>, también es patente que la rutina de la acción bélica, que la actividad militar cotidiana poseía otra esencia más limitada, más ceñida a objetivos completamente concretos, más acorde a una estrategia global que apoyaba sus cimientos en la aproximación indirecta al enemigo<sup>12</sup>. En ese

---

el grosor del episodio alcanzase lugares remotos; al respecto, M. MORFAKIDIS y E. MOTOS GUIRAO, *Un pasaje de Laonicos Calcocondylas relativo a la batalla de La Higuera y a sus consecuencias inmediatas*, "IV Coloquio de Historia, ob. cit.", pp. 71-82. Por su parte, un fuerte asedio también generaba un pozo de recuerdos que podía reflejarse incluso en la literatura de tradición oral o escrita, tal como ha demostrado, para el caso de la frontera de Granada, Francisco López Estrada con respecto al cerco y entrada de la plaza de Antequera, sin duda la mayor operación expugnatoria emprendida por las armas castellanas durante el periodo al que dedico estas páginas; *La conquista de Antequera en el romancero y en la épica de los Siglos de Oro*, "Anales de la Universidad Hispalense", XVI/1 (1955), pp. 133-192.

<sup>11</sup>Desde que a mediados de la década de los años 50 viese la luz el renovador trabajo de R.C. SMAIL, *Crusading Warfare (1097-1193)*, Cambridge, 1956, se ha venido generando una fecunda línea de investigación que viene analizando cómo se practicaba la guerra en los siglos medios. Un examen que demuestra, como señala M. PRESTWICH, *Armies and Warfare in the Middle Ages. The English Experience*, New Haven y Londres, 1996, pp. 198-199, que "A strategy based on destruction of enemy territory was of course nothing new; it was a fundamental technique of medieval warfare. It was both punitive and a way of depriving opponents of essential resources"; una actividad predatoria que, como indica J. FRANCE, *Victory in the East. A Military History of the First Crusade*, Cambridge, 1994, p. 43, era "the normal business of war". Así, el profesor J. Gillingham, a través de un trilogía de artículos claves, no sólo explica que la ciencia de la guerra en la Edad Media se articulaba en torno a una gama de acciones en las que la batalla campal era un episodio raro y no buscado conscientemente por los adversarios, sino que la rutina bélica descansaba sobre todo en la ejecución de la "guerra guerreada", de la destrucción y del saqueo como parte integral de lo que era la meta estratégica última de las contiendas: la adquisición de parcelas territoriales del enemigo mediante la conquista de sus puntos fuertes; véase, *Richard I and the Science of War in the Middle Ages*, "War and Government in the Middle Ages. Essays in Honour of J.O. Prestwich", ed. por J. Gillingham y J.C. Holt, Woodbridge, 1984, pp. 78-91; *William the Bastard at War*, "Studies in Medieval History presented to R. Allen Brown", ed. por C. Harper-Bill, C. Holdworth y J. Nelson, Woodbridge, 1989, pp. 141-158; *War and Chivalry in the 'History of William the Marshall'*, "Thirteenth Century England. Proceedings of the Newcastle-upon-Tyne Conference", II (1987), pp. 1-14 [los tres reed. en *Anglo-Norman Warfare. Studies in Late Anglo-Saxon and Anglo-Norman Military Organization and Warfare*, ed. con una introducción por M. Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 194-207, 143-160 y 251-263, respectivamente]. Sobre la importancia de la guerra de erosión y desgaste, véase, igualmente, F. GARCÍA FITZ, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, 1998, p. 45 y ss.; S. MORILLO, *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994, pp. 98-102; M. STRICKLAND, *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996, p. 258 y ss.; C. MARSHALL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992, p. 183 y ss.; H. J. HEWITT, *The Organization of War under Edward III, 1338-62*, Manchester, 1966, p. 93 y ss. Para el espacio peninsular plenomedieval, F. GARCÍA FITZ, *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998, p. 59 y ss., y la bibliografía allí citada.

<sup>12</sup>En realidad, buena parte de las directrices bélicas medievales correspondían a lo que B. H. Lidell Hart ha denominado "estrategia de aproximación indirecta". En efecto, según este autor británico, quien rompe con los arraigados postulados clausewitzianos, la estrategia



contexto, además, y como comenta el profesor C. Allmand: “Border and frontier societies were particularly vulnerable, the raid being the characteristic form of war waged by and on those who lived of them”<sup>13</sup>.

Es por eso por lo que la cabalgada, grande o pequeña, al margen de que fuese comandada por el propio monarca o por un simple adalid, era una parte integral del tuétano de la guerra en la frontera de Granada. Para los castellanos, era un sólido y eficaz elemento de desgaste dentro del marco de unas directrices estratégicas generales cuyo propósito último, y no oculto, era la paulatina pero absoluta derrota y ocupación territorial del emirato. Para los musulmanes, cada vez más debilitados, más exangües pese al vano espejismo que fueron las hoscas puntas de caudillismo militar que eligieron como camino de difícil retorno algunos sultanes a fin de paliar o emboscar sus problemas internos, las algaras y expediciones de saqueo en la banda fronteriza andaluza y murciana eran casi el único medio de conducir las hostilidades contra sus adversarios cristianos.

Los principios esenciales de esta manera de conducir la acción contra el enemigo eran ya antiguos cuando se forjó la linde nazarí. De hecho, como ha venido demostrando toda una auténtica pléyade de historiadores, el *vademecum* de los jefes militares medievales era el *Epitoma Rei Militaris* de Flavio Vegecio Renato, un manual de la guerra tardorromano que, sin ser marcadamente intelectual, enfocaba la cuestión con

---

consiste en conseguir unos objetivos sin necesidad de tener que entablar combates directos y de gran envergadura sino, sobre todo, mediante la adquisición de una posición militar ventajosa; véase, *La estrategia de aproximación indirecta (Las guerras decisivas de la Historia)*, Barcelona, 1946, pp. 203-208. Aún más. A. BEAUFRE, *Introducción a la estrategia*, Madrid, 1965, considera que la estrategia no consiste tanto en emplear unas fuerzas militares para alcanzar unas metas políticas como en hacer uso de todas las fuerzas, y no exclusivamente las militares. Así, define la estrategia como “el arte que permite, con independencia de toda técnica, dominar los problemas que plantea en sí todo duelo, para permitir precisamente emplear las técnicas con la máxima eficacia. Es pues, el arte de la dialéctica de las fuerzas, o aún más exactamente, el arte de la dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto” [pp. 28-29]. A partir de estas pautas teóricas, F. García Fitz, a quien agradezco que me haya señalado tales planteamientos, concluye en su monografía *Castilla y León, ob. cit.*, p. 51: “Teniendo en cuenta estos principios, habrá que reconocer que todos los medios utilizados, tanto el enfrentamiento directo con un enemigo en campo abierto, como las operaciones de conquista de un punto fuerte, la destrucción sistemática de los campos o de las bases de abastecimiento del enemigo, las actividades diplomáticas dirigidas a crearle o fomentar disensiones internas, la aplicación de una política de desgaste de los recursos económicos del adversario o cualquier otro medio o sistema, pueden ser considerados como estratégicos si se emplean conscientemente para la consecución de la meta política propuesta”.

<sup>13</sup>War and the no-combatant in the Middle Ages, “Medieval Warfare. A History”, ed. por M. Keen, Oxford, 1999, p. 254.

caracteres netamente científicos<sup>14</sup>. ¿Y cuál era la idea vertebral de esta obra? Sin más, Alexander Murray la sintetiza bien: “el general, dice Vegetio, debería evitar la batalla campal si es posible. Las maniobras, la diplomacia, la victoria por hambre: casi todo es mejor que colocar a los hombres y a los reinos en manos del modelo de las fuerzas irracionales, la fortuna”<sup>15</sup>. Como tantos otros, fue un libro vivo en los días medievales, recopiado una y otra vez, aumentado con las experiencias en combate de sus consultores<sup>16</sup>. Aún más, y aquí radica también mucha de su importancia, Vegetio adquirió en la época una especie de presencia oculta que fue alimentando, mediante su adopción e incorporación masiva, a otros manuales políticos y “Espejos” de nobleza<sup>17</sup>. De alguna manera, el

---

<sup>14</sup>Hay traducción al castellano actual. M.T. CALLEJAS BORDONES, *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius, Libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982, y M.F. BARRIO VEGA, *Edición crítica y traducción del “Epitoma Rei Militaris” de Vegetius, Libros III y IV, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982. De todas maneras, ya en el siglo XV, Alfonso de San Cristóbal se encargó de verterlo al castellano, *Libro de Vegeçio de rre militare*, Madrid, Biblioteca Nacional, MS 10445.

<sup>15</sup>*Razón y sociedad en la Edad Media*, Madrid, 1982, p. 148.

<sup>16</sup>En el prólogo de su edición de la obra [*Epitome rei militari*, reed. Stuttgart, 1967, con respecto a la de Leipzig de 1872, pp. XXIII-XLVIII], C. Lang identifica unos 130 manuscritos, excluyendo los que serían extractos o traducciones. Este número ha ido aumentando gracias a los trabajos, casi detectivescos, de J. WISEMAN, *L’“Epitoma rei militaris” de Végèce et sa fortune au Moyen Age*, “Le Moyen Age”, 55 (1979), pp. 13-31, y de Ch.R. SHRADER, *A Handlist of Extant Manuscripts Containing the “Re Militari” of Flavius Vegetius Renatus*, “Scriptorium”, 33 (1979), pp. 280-305.

<sup>17</sup>Como bien comenta N. FALLOWS, *The Chivalric Vision of Alfonso de Cartagena: Study and Edition of the ‘Doctrinal de los caualleros’*, Newark, 1995, p. 8: “Vegetius’ *Epitoma rei militaris* (...), contains many noble, patriotic pleas for a return to the virtues of discipline and courage of the Ancients, and although the treatise was not written as a manual of chivalry with a medieval audience in mind, the didactic nature of the treatise meant that it could serve as an example for future readers as well as instruction for contemporary readers, with the result that the text was received as a manual of chivalry by its medieval audience”

Así, M. KEEN, *The Laws of War in the Middle Ages*, Aldershot, reed. 1993, p. 57, indica: “If they [los caballeros] wanted to know more of chivalry, they turned to Vegetius, whose work for them was a ‘book of chivalry’, discussing ‘knighthood and battle’”, y añade en la nota 4 de esa misma página: “Jean de Meun’s translations of Vegetius was entitled *L’Art de Chevalerie*, that of Jean Priorat, *Li Abrejançe de l’Ordre de Chevalerie*; the English verse translation is called *Knyghthode and Bataile* (...). Translations such as these were very popular, and Vegetius was used by all the expert writers on chivalry; by Ramon Llull, by Christine de Pisan, and by the author of the *Rozier des Guerres*”.

Véase, también, C. ALLMAND, *The Fifteenth-Century English Versions of Vegetius’ De Re Militari*, “Armies, Chivalry and Warfare in Medieval Britain and France”, ed. por M. Strickland, Stamford, 1998, pp. 30-45.

*Epitoma Rei Militaris* simplemente se había convertido en un lugar común<sup>18</sup>.

El conocimiento, utilización y proyección de esta obra sobre la órbita de la tratadística castellana dedicada, completa o parcialmente, a temas de índole militar, desde las *Partidas* alfonsinas hasta Pulgar o Nebrija, pasando, valga de ejemplo, por Enrique de Villena o Alonso de Palencia, fue sobrado y abundante, y ya ha sido suficientemente destacado como para eximirme de cualquier comentario al respecto<sup>19</sup>. No obstante, hay un asunto que sí me interesa resaltar aunque sea brevemente. Me refiero al hecho de si se daba el consiguiente paso de la teoría a la práctica, de si lo escrito sobre el papel durante generaciones de autores realmente influía sobre los comandantes y los guerreros en su forma de conducirse en la práctica de la guerra. Es decir, ¿hasta qué punto los dictámenes vegecianos o de sus glosadores posteriores eran luego llevados a la palestra de la acción bélica?. Lo cierto es que se trata de una cuestión tan escurridiza que, aquellos investigadores que se han acercado a este problema, no terminan por ponerse de acuerdo<sup>20</sup>. Con todo, a este respecto, y

---

<sup>18</sup>Como señala G. LESTER (ed.), *The Earliest English Translation of Vegetius' De Re Militari*, Heidelberg, 1988, p. 7, la obra de Flavio Vegecio Renato fue "the most influential military manual in use during the Middle Ages".

<sup>19</sup>Véase, J.D. RODRÍGUEZ VELASCO, *El debate sobre la Caballería en el siglo XV. La tratadística caballaresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, 1996, pp. 81-85; P.E. RUSSELL, *The Medieval Castilian Translation of Vegetius, 'Epitoma de rei militaris'*. *An Introduction*. "From the Middle Ages to the Siglo de Oro", vol. I de "Spain and its Literature: Essays in Memory of E. Allison Peers", ed. A. L. MacKenzie Hispanic Studies TRAC, Liverpool, 1997, y F. GARCÍA FITZ, *La didáctica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII, primera mitad del siglo XIV)*, "Anuario de Estudios Medievales", 19 (1989), pp. 271-283.

<sup>20</sup>Los ejemplos pueden abarcar desde H. DELPECH, *La tactique au XIIIeme siècle*, París, 1886, pp. 130-146 y 240-290, quien encuentra una influencia de Vegecio en todas partes -un punto de vista que fue aceptado por H. Nickerson en el estudio encabezado por O. SPALDING, *Warfare: A Study of Military Methods from Earliest Times*, Nueva York, 1925, pp. 294-297 o W. GOFFART, *The Date and Purpose of Vegetius' "De Re Militari"*, "Traditio", 33 (1977), pp. 65-66-, hasta quienes consideran que Vegecio no era más que una curiosidad, como R.C. SMAIL, *Ob. cit.*, p. 121; M.E. MALLET, *Mercenaries and Their Master. Warfare in Renaissance Italy*, Londres, 1974: "(...) there is little evidence to show that the practice of war in the fifteenth century was much affected either by classical writings" [p. 176] o los demolevemente escépticos comentarios de S. MORILLO: *Ob. cit.*, p. 118, nota 89: "The assumption that medieval generals depended widely on classical sources, especially Vegetius, seems to denigrate their intelligence", pasando por aquellos autores que consideran que la influencia concreta de esta *auctoritas* es difícil de determinar, como es el caso de H. DELBRÜCK, *History of the Art of War in the Middle Ages in the Framework of Political History*, Londres, 1982, e inicialmente aparecida en alemán en 1923, pp. 636-639; W. ERBEN, *Kriegsgeschichte des Mittelalters*, Berlín-Munich, 1929, pp. 58-65; Ch. R. SHRADER, *The Influence of Vegetius' "De re militari"*, "Military Affairs", 65 (1981), pp. 167-168; P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, p. 267 o B.S. BACHRACH, *The*

para los siglos tardomedievales, Rodríguez Velasco creo que no sólo es claro sino que, también, apunta palabras llenas de sentido común:

(...) cuando los nobles leyeron por fin la obra [de Vegecio] exenta de otras compañías, se encontraron con que ya se la sabían, con que aquello no les decía nada nuevo porque prácticamente lo habían mamado (...). Vegecio no les aportó conocimiento alguno, sino que, en todo caso, vino a confirmarles lo que ya sabían. De modo que la utilización que hicieron del estrategia fue para lucimiento propio: unos dijeron que lo habían leído, otros utilizaron sus ejemplos, aquel puso en obra sus haces, el de más allá se apoyó en él para afirmar que los romanos habían conquistado el mundo por la fuerza de las armas, otro negó este extremo y, por fin, todos lo tenían en sus bibliotecas. No es poco, aunque no sea muy espectacular<sup>21</sup>.

De hecho, si me aproximo a los ricos textos redactados por don Juan Manuel, un guerrero que fue forjando su vasta veteranía en combate a lo largo de una dilatada carrera militar, realizada al lado o al mando de otros hombres experimentados en la lucha y bregando en contiendas desarrolladas en diversos frentes, tanto contra cristianos como contra musulmanes, lo que encuentro es un verdadero “corpus” de preceptos y de consejos castrenses basados, fundamentalmente, en lo que eran las actividades habituales y propias de la rutina de la guerra, que paso a paso quizás apenas tienen puntos de contacto con la obra de Vegecio —a quien, por otra parte, demuestra conocer<sup>22</sup>— pero que, en general, llega a consideraciones que son relativamente semejantes, en especial porque simplemente, y con los medios que brindaba su tiempo, no había otra forma de encarar y resolver muchos de los problemas, situaciones y circunstancias derivados de lo que era el duro ejercicio de la guerra<sup>23</sup>. Por su parte, un ya

---

*Practical Use of Vegetius' "De Re Militari" during the Early Middle Ages*, “The Historians”, XLVII (1985), pp. 239-255.

<sup>21</sup>*Ob. cit.*, p. 85.

<sup>22</sup>“(...) si uos quisieredes saber todo esto que me preguntastes de la caualleria conplidamente, leed un libro que fizo vn sabio que dizen Vejeçio, et y los fallaredes todos”; *Libro del cauallero et del escudero*, “Obras Completas”, ed. de J.M. Blecua, Madrid, 1982, vol. I, p. 46.

<sup>23</sup>Véase, F. GARCÍA FITZ, *La guerra en la obra de don Juan Manuel*, “Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista”, ed. por J.E. López de Coca Castañer, Málaga, 1987, pp. 55-72; M.C. RUIZ, *Literatura y política: el “Libro de los Estados” y el “Libro de las armas” de don Juan Manuel*, Potomac, 1989; M. TORRES LÓPEZ, *El arte y la justicia de la guerra en el “Libro de los Estados”, de don Juan Manuel*, “Cruz

otoñal veterano en lances de armas contra granadinos como era Fernán Pérez del Pulgar *el de las Hazañas*, cuando escribía en 1509 al conde Pedro Navarro en vísperas de la campaña de este en África, traía a colación numerosas máximas de autores clásicos, incluido Vegetio por supuesto, pero de verdad lo que aconsejaba al conde era que llevase consigo antiguos fronterizos acostumbrados al ejercicio de las refriegas contra moros:

(...) porque las cosas de la guerra por escripto son como los Derechos, que ay más casos que vienen que no leyes vsadas, porque son tantos e tantas como vuestra señoría sabe, mejor las fazen onbres de frontera seyendo su vso, que no aquel que las ha de aprender. Que éstas, no oyendo, mas viendo e faziendo se saben (...). Porque en la guerra ay grandes cosas y muy variadas, a muchos casos peligrosos obligadas: desposición del lugar, fortuna del tiempo, la ora, el sol contrario, muerte de vn onbre, flaqueza de otro. Caso semejante se atraviesa, que es causa ser vençidos los muchos que esperan ser vençedores”<sup>24</sup>.

Se está, pues, ante una especie de vieja y continua transferencia bidireccional y nutricia entre *fortitudo* y *sapientia*, entre la realidad de la acción bélica aprendida mediante la práctica y su teorización y puesta por escrito. En suma, si como indica J.B. Gillingham, “the medieval reality of war was very like the medieval theory of war outlined by Vegetius”<sup>25</sup>, me atrevería a decir que también lo era al revés, y que en todo ello había bastante de esos “eternal common-senses principles” que comenta R.C. Smail<sup>26</sup>.

---

Raya”, VIII (1933), pp. 33-72.

<sup>24</sup>J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Cartas de la frontera de Granada*, reed. en “En la frontera, *ob. cit.*”, p. 80.

<sup>25</sup>Richard, *art. cit.*, p. 91.

<sup>26</sup>*Ob. cit.*, p. 15, nota 2. Como comenta M. PRESTWICH, *Ob. cit.*, pp. 186-187: “Did commanders take sensible decisions, avoiding risk and relying on diplomacy and on careful manoeuvring of troops rather than battle, because they had read this late classical author, or because they followed the dictates of common sense? The question is perhaps ultimately unanswerable. It would be hard to argue that so popular a work had no practical implications, but at the same time it is hard to imagine that many experienced campaigners kept a copy in the medieval equivalent of their back pocket for easy consultation. Practical experience must have counted for much more than the dictates of Vegetius”.

Por su parte, y evidentemente, la órbita musulmana también fue alumbradora de una copiosa producción de obras educativas sobre la ciencia de la guerra. De entre las granadinas, véase, por ejemplo, el hermoso tratado de hipatría de IBN HUDAYL, *Gala de Caballeros, Bla-*

En no poca medida, este era un hecho bastante lógico. Entra dentro de lo perfectamente razonable que muchos de los comandantes de guerra que dirigían grandes campañas depredatorias y fuertes cabalgadas, que tenían que resolver la expugnación de una fortaleza o que se veían abocados a un choque en campo raso tuviesen un determinado acceso, por posición y educación, al mundo de lo que había sido escrito acerca de cómo organizar, preparar y desarrollar una operación bélica de esas características pero, a cambio, era hartamente improbable por no decir inaudito que un sujeto al frente de un puñado de almogávares o de una pequeña hueste, un adalid o un noble típicamente fronterizo por ejemplo, supiesen otra cosa —y no era poco— que lo que desde su juventud habían ido aprendiendo sobre el terreno y durante los combates junto a otros hombres más veteranos. Y en cualquier caso, a nadie escapaba que la acumulación de conocimientos obtenida gracias a la participación en los cruces de armas habituales de la frontera, que el conocimiento del escenario operativo o que las costumbres militares del enemigo eran un grado que únicamente podía terminar por aprenderse bien mediante la experiencia propia o la que habían adquirido otros, individuos estos que podían enseñarlas a los que marchaban con él porque ya con anterioridad habían vivido situaciones parejas. O dicho de otro modo, había una retroalimentación de conocimientos en la manera táctica de hacer este tipo de operaciones porque, sencillamente, había toda una larga tradición secular a sus espaldas<sup>27</sup>.

---

*són de Paladines*, ed. de M. J. Viguera, Madrid, 1977, y las interesantes introducción [pp. 9-35] y notas al texto de la editora.

<sup>27</sup>Véase un breve análisis de un caso de aprendizaje de la acción bélica de un gran noble andaluz con espesos intereses en la frontera en M. ROJAS GABRIEL, *La capacidad militar de la nobleza en la frontera con Granada. El ejemplo de don Juan Ponce de León, II conde de Arcos y señor de Marchena*, "Historia. Instituciones. Documentos.", 22 (1995), pp. 502-503 y, en general, del mismo autor, *La frontera, ob. cit.*, p. 68 y ss. Evidentemente, otra cosa era la educación necesaria para el adecuado manejo de las armas o de los valores sociales e ideológicos adscritos a ellas. A este respecto, véase para la raya castellano-granadina, las sugerentes páginas que al tema dedica el profesor A. MacKay en su artículo *Religion, Culture and Ideology on the Late Medieval Castilian-Granadan Frontier*, "Medieval Frontier Societies", ed. por R. Bartlett y A. MacKay, Oxford, 1989, p. 232 y ss., y L. CLARE, *Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille, Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470): Les Exercices physiques*, "La Fête et l'écriture: Théâtre de cour, cour-théâtre en Espagne et en Italie, 1450-1530", Aix-en Provence, 1987, pp. 5-32.

II.- Y llegados a este punto, creo que ya vale preguntarse, ¿qué era una cabalgada? Aparte de las amplias y detalladas explicaciones que ofrece la tratadística coeva que, evidentemente, se detiene a citar y analizar sus múltiples manifestaciones y que la describe, con plena conciencia, como uno de los tres pilares básicos que podía adquirir la actividad bélica —junto con el asedio y la batalla campal—<sup>28</sup>, reconozco que la definición que propongo aquí es un tanto extensa y tiene características funcionales pero, a cambio, considero que integra desde lo que eran las expediciones protagonizadas por una hueste comandada por el mismo rey hasta las ágiles punciones menudas emprendidas por microgrupos de almogávares y, también, se halla basada sobre todo en la práctica de la guerra. Así, se puede considerar que una cabalgada era una operación militar cuyo propósito esencial no incluía ni la adquisición permanente de territorio enemigo ni ningún tipo de combate directo con el adversario, siendo su finalidad, única o combinada, y en el seno de una guerra de posición y de desgaste, desde la más pura depredación, saqueo y obtención de botín, hasta un medio de dañar la moral y capacidad de resistencia del contrario, pasando por la neta represalia a un golpe anterior, un ataque de distracción en un área fronteriza diferente a donde estaba teniendo lugar el grueso de una ofensiva, la manera de asegurarse pertrechos adecuados durante una campaña o expedición, una forma de presión para alcanzar algún tipo de acuerdo, un cauce para obtener información o un acto simbólico de fuerza.

No obstante, hay que ser plenamente consciente de que, a veces, no es nada fácil trazar con total precisión una línea divisoria que delimite con claridad absoluta las diferentes formas que podía adquirir la práctica de la guerra. Con ello, me refiero a que, en ocasiones, una cabalgada grande, o una intentona de realizarla, podía terminar en una auténtica refriega, en un encuentro directo entre fuerzas cristianas y musulmanas, en un combate que las crónicas y las fuentes documentales contemporáneas al hecho

---

<sup>28</sup> ALFONSO X, *Espéculo*, “Leyes de Alfonso X”, ed. y est. de G. Martínez Díez y J. M. Ruiz Asensio, Ávila, 1985, Lib. III, Tit. V, Leyes I, II y V. *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alfonso nono*, ed. G. López, Madrid, 1984, ed. facsímil con respecto a la de Salamanca de 1555, Partida II, Tit. XXIII, Leyes XXXVIII, XXIX y XXX. DON JUAN MANUEL, *Libro de los Estados*, “Obras, *ob. cit.*”, cap. LXX, pp. 333-334; cap. LXXI, pp. 339-340 y cap. LXXVIII, pp. 352-354. No obstante, y tal como señala J. TORRES FONTES, *La cabalgada*, *art. cit.*, p. 177, a pesar de la exactitud teórica con la que las fuentes definían los diferentes tipos de cabalgadas, la algará o el apellido, en la práctica de la acción era muy habitual que esas diferencias se emboscasen fácilmente.

podían interpretar y rotular como una batalla. Sin prolijidad, cabe espigar varios ejemplos en los diversos sectores de la frontera: Los Collejares en 1406, Río Verde en marzo de 1448, Alporchones en 1452, Cerro del Madroño en la primavera de 1462.

Por otra parte, tampoco era extraño que una operación destinada en un principio a la expugnación de un reducto, ante una resistencia inesperada de éste o, simplemente, porque se llegase a la conclusión de que las dificultades para conquistarlo no compensaban, concluyese por transformarse exclusivamente en una acción depredatoria sobre las gentes y las tierras cercanas. Sin más, pueden traerse aquí un par de casos paradigmáticos de lo que comento. El primero tuvo lugar durante la fase de agudización de beligerancias que antecedió a la primera campaña del infante don Fernando de Trastámara. En la frontera murciana, tras larga y complicada preparación, el mariscal García de Herrera al frente de contingentes de Murcia, del adelantamiento, del marquesado de Villena y de Orihuela, se concentró en Lorca el 9 de febrero de 1407 con la intención de sorprender a Vera, una acción que tuvo que desestimar porque los granadinos, anticipándose, consiguieron engrosar sobradamente la guarnición de la plaza. Herrera intentó entonces incitar a los musulmanes a un encuentro en campo abierto pero, al no obtener respuesta alguna, se dedicó a talar, quemar y destruir cuanto encontró en las afueras de las murallas de la villa. El 11 de febrero, los castellanos decidieron atacar Zurgena, a cuatro leguas. Aquí las cosas les fueron algo mejor, ya que los granadinos decidieron presentar combate fuera de la protección de la cerca urbana, lo que se saldó no sólo con su derrota sino, también, con la entrada de los murcianos en el interior del caserío aunque no del castillo, donde se habían hecho fuertes un número elevado de peones. Pero sin suficiente material de asedio para un asalto rápido sobre el reducto, y con noticias ciertas de que había próximas concentraciones de moros, el mariscal decidió retirarse a Lorca con buen botín<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup>Relata minuciosamente estos hechos, J. TORRES FONTES, *La regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)*, "Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos", XIV-XV/1 (1965-1966), pp. 148-157, y *Treguas, ibidem*, XXII/1 (1973), apéndice documental, II, pp. 34-35. También, F. VEAS ARTESEROS, *Lorca, base militar murciana frente a Granada en el reinado de Juan II (1406-1454)*, "Miscelánea Medieval Murciana", V (1980), pp. 162-163.



El segundo ejemplo tuvo lugar entre el 28 de mayo y el 6 de junio de 1458, mientras comenzaba la entrada del ejército enriqueño en la Vega de Granada. Con hueste numerosa, don Juan Ponce de León intentó conquistar, primero por escalo y luego por dura lucha, el castillo malaqueño de Ardales, cercano a Teba; pero:

(...) porque se falló por lengua de un moro que el lunes de antes avian venido al dicho castillo treinta ballesteros moros, é la dicha villa de Hardales estaba mejor reparada de gente é de armas que la dicho Conde era dicho, el dicho Conde mandó que por el peligro de la gente no se non combatiese, é mandó talar los panes é árboles que cerca de la dicha villa estaban.

Sin embargo, mientras el de Arcos se retiraba, Fernando de Narváez, alcaide de Antequera, le comunicó en persona que la ciudad se encontraba fuertemente amenazada debido a las continuas correrías que los moros realizaban desde Archidona, donde los caballos granadinos se avituallaban de talegas gracias a los muchos panes allí sembrados. Así, el antequerano propuso a don Juan “ir a faser (...) tala en los panes é viñas é huertas de la dicha villa de Archidona, porque talados los dichos panes, los moros non podrian faser ni farian ayuntamiento ninguno ende para correr la dicha cibdad de Antequera”. Pese a que se tenían noticias ciertas de que el destacado frontero ‘Ali al-‘Attār se encontraba en Loja con un millar de jinetes y abundante peonaje, se decidió llevar a efecto la algarada, enviándose algunos jinetes a las cercanías de Loja para levantar el aviso en el caso de posibles movimientos del caudillo musulmán. Partiendo de los Prados de Antequera el día 2 de junio, los castellanos permanecieron toda la jornada asolando los campos, destruyendo los molinos y escaramuzando favorablemente con la guarnición de Archidona<sup>30</sup>.

De todas maneras, también podían aflorar y emprenderse buenas cabalgadas cuando, una vez establecido un cerco prolongado sobre una plaza, éste entraba, por los motivos que fuese, en un punto muerto. En tales circunstancias, la organización y ejecución de una entrada en tierras más al interior de donde estaba teniendo lugar el asedio cumplía una triple

---

<sup>30</sup>*Memorias de Don Enrique IV de Castilla*. II. *Colección Diplomática*, ed. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1835-1913, doc. LIX, pp. 160-205 –documento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, secc. Osuna, leg. 1635, núm. 2<sup>1</sup>-, y M. ROJAS GABRIEL, *La capacidad*, art. cit., pp. 515-516.

función: el desentumecer a parte de una gente que resueltamente estaba dispuesta a la pelea y que, en esos momentos, prácticamente no realizaban ninguna tarea en las labores expugnatorias; traer a los alfaneques nuevos bastimentos siempre necesarios para el sostén de la hueste e intentar evitar, por último, que surgiesen preocupantes niveles de desmoralización por inacción gracias a la posibilidad de ejercitar las armas y de adquirir botín.

Así, cuando a mediados de octubre de 1407 el sitio puesto a Setenil por el infante don Fernando de Trastámara estaba reducido únicamente al castigo de la artillería sobre la villa, el maestre de Santiago, don Pedro Ponce de León, Alvar Pérez de Guzmán, don Juan Hurtado de Mendoza, Juan Fernández Pacheco, Lope Vázquez de Acuña, Gómez Suárez de Figueroa y los comendadores mayores de Castilla y León, se pusieron al frente de cerca de un millar y medio de lanzas y, tras ocupar por capitulación el castillo de Ortejicar, y sin hallar ninguna oposición seria que entorpeciera sus movimientos, decidieron profundizar hacia el interior del territorio granadino. Cruzando el puerto de la Herradura, y dejando a su izquierda las villas de El Burgo, Ardales, Turón y Las Cuevas, encaminaron sus cabalgaduras en dirección a Casarabonela, en cuyas inmediaciones organizaron dos grupos de corredores: el dirigido por Gómez Suárez de Figueroa atacó los alrededores de Cártama, mientras que el comandado por don Pedro Ponce de León algareó algunas alquerías y villorrios cercanos. Reunidos de nuevo, y animosos como estaban, siguieron sus expedición por todo el valle de Cártama, quemando cuanto podían: las aldeas de Cutillas, a menos de una decena de kilómetros de Málaga, Santillá, Lújar y Zamarchente, castigando, también, los alrededores de Coín, Veneblasque e incluso, ya de regreso, asolando el arrabal de Álora. Cuando después de cinco días de saqueo y depredación los castellanos volvieron a sus campamentos ante Setenil, además de haber matado a unos cincuenta moros, llevaban consigo varios millares de cabeza de ganado mayor y menor más una treintena de cautivos. Pero junto a lo ejemplar que pueda ser este episodio, de lo que tampoco me quiero sustraer es de citar las palabras con las que el cronista Alvar García de Santa María describe la actitud y la prudencia desplegada por el maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa durante esa operación por lo paradigmáticas que son respecto al ánimo que debía empujar a quien capitaneaba una cabalgada:

E avn el maestre quisiera que [sus jinetes] estouieran más dentro, sino talegas, que eran ya comidas, que los más dellos estouieron vn día e medio que no comieron pan ni bebieron vino; e por ende se vinieron (...); [y] el maestre de Santiago don Lorenço Suárez era buen cauallero, e muy esforçado, e muy cuerdo, e muy sabidor de la guerra, e muy acuçioso en ella. E en esta entrada, sin duda que él afanó mucho en ella, fasta no dormir de noche. E guardaba la caualgada de noche, e rodeáuála a la salida, porque la no furtasen, porque se viese el trauajo que en ello avía tomado<sup>31</sup>.

En cualquier caso, con independencia de su tamaño, intencionalidad y objetivos concretos, las entradas en territorio enemigo para “fazer daño”, tal como se expresa escuetamente en los documentos de la época, constituían no sólo un ingrediente vital en el proceso de hacer la guerra sino que, también, era la actividad bélica ejercida con mayor reiteración, más rutinariamente. Aparte de los motivos que ya he podido mencionar, había otra serie de causas importantes que favorecían la elección de esta opción militar. En primer lugar, cabe distinguir una razón casi genética, que estaba perfectamente anudada al marco geo-político fronterizo. En efecto, en un frente de guerra como era la linde castellano-granadina y, por lo tanto, con una natural inclinación a la existencia continua de brotes de violencia interfronteriza de amplio espectro, la realidad era que no había una distinción precisa y exacta entre quienes eran portadores legales de armas o no ya que, de una u otra manera, no había nadie que no realizase normalmente una función afín a lo castrense; es decir, que no había una diferencia clara entre quienes eran combatientes y quienes no lo eran y que, en síntesis, la guerra y sus múltiples manifestaciones y consecuencias era un asunto que prácticamente implicaba a todos los individuos en mayor o menor medida. De esta manera, estructuralmente organizados en torno a una violencia sustancial, endémica, y retroalimentados por ésta, no debe extrañar que desde la misma base de los grupos humanos asentados en el borde fronterizo surgiese una permanente proyección sobre el adversario de conductas de corte netamente agresivo y que, simultáneamente, se materializasen recursos defensivos para protegerse de las beligerancias procedentes desde el otro lado de la raya. A partir de un caldo de cultivo tan idóneo, donde funcionalmente cabía encontrar tantos hombres

---

<sup>31</sup>*Ob. cit.*, pp. 161-162.

potenciales de pelea, era fácil dar un pequeño paso más y extraer efectivos para componer una partida depredadora de carácter local, reunir una fuerza de más calibre con vista a emprender una expedición de más envergadura o, en su defecto, convocar un apellido para repeler o dar alcance a un ataque contrario. En fin, en la misma franja y, también, en sus inmediaciones, el recurso a la violencia, el íntimo contacto con ella, no era en muchas ocasiones una opción vital sino una compañera de viaje de la que no era posible desprenderse, era una condición irrenunciable en el modo de operar de los individuos.

En segundo lugar, y así las cosas, era lógico que el incesante ejercicio de las armas contra el adversario o, en cualquier caso, la tangible predisposición a hacer empleo de ellas, se convirtiese de inmediato en un fecundo vehículo de cohesión social. Como señala A. Guerreau: “la expedición militar era el medio por excelencia de actualizar y de hacer efectivos los vínculos jerárquicos y horizontales, cuya razón de ser estaba precisamente en el caso de que hubiese enfrentamientos”<sup>32</sup>. Para los grupos superiores de la sociedad, las marchas y contramarchas de la cabalgada, la obtención de botín y su reparto, la manifestación ostensible de la fuerza, la demostración de la habilidad en la pelea, la capacidad de mando, la posibilidad de abatir y hasta humillar al enemigo, la activación material de los valores considerados más altos, el dominio de los resortes más básicos de hacer la guerra eran elementos todos que servían adecuadamente para justificar, ante sus iguales y ante los otros estratos sociales, el por qué se disfrutaba de una posición hegemónica y socialmente predominante, eran factores que ayudaban notablemente a generar un prestigio y una imagen ideológica y carismática que servía bien para autoperpetuar a la casta de los guerreros en su papel de liderazgo social y mantener, elevar o contrastar el rango propio y de su linaje, eran medios para recompensar materialmente a los deudos y clientelas, a los hombres que seguían los pasos del jefe en la acción, que respondían a su convocatoria para formar la fuerza de combate que era la hueste, constituían un método, finalmente, de garantizarse beneficios de manera rápida y prácticamente directa<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup>*El feudalismo. Un horizonte teórico*, Barcelona, 1984, p. 221.

<sup>33</sup>Véase, M. ROJAS GABRIEL, *En torno al “liderazgo” nobiliario en la frontera occidental granadina en el siglo XV*, “Historia. Instituciones. Documentos”, 20 (1993), pp. 499-522, y *La frontera*, ob. cit., p. 43 y ss; R. SÁNCHEZ SAUS, *La frontera en la caracterización de la*

Pero sobre todo, y en tercer lugar, la expedición armada en campo enemigo tenía múltiples ventajas para el agresor y, en cambio, causaba serios quebrantos al agredido. Esas ventajas comenzaban por el simple hecho de que la actividad militar tenía lugar en el territorio del adversario, una circunstancia que ya era provechosa de por sí, aunque únicamente fuese, y no era poco, porque ello significaba tomar la iniciativa de la acción, elegir dónde se iba a asestar el golpe, cómo plantear luego la embestida contra el objetivo elegido y con qué intensidad y duración, todos ellos elementos básicos de una buena cabalgada, una operación que debía ser, por encima de cualquier otra cosa, sorpresiva, dúctil y ágil de movimientos, flexible en la ejecución y prudente a la hora de entablar posibles encuentros con fuerzas enemigas, a menos que la entrada persiguiese provocar precisamente eso, una refriega directa, una situación que, desde la perspectiva analítica que aquí propongo, debe ser examinada mejor dentro de la órbita de los choques en campo abierto, de la búsqueda deliberada del combate.

En cualquier caso, para el atacante la incursión transfronteriza era el medio más asequible, barato y rentable de organizar una operación bélica, mientras que para quien recibía la acometida sus resultados, sumados, eran bastante costosos, tanto directa como indirectamente. En efecto, aparte de los quebrantos sobre las personas, los bienes y las tierras<sup>34</sup>, las

---

*aristocracia andaluza. El memorial de servicios de los Orbaneja de Jerez (1488)*, "Historia. Instituciones. Documentos", 13 (1987), pp. 283-315. Por su parte, dentro de lo que era el ámbito de las depredaciones fronterizas de baja intensidad llevadas a cabo por las almogavarrías, no debe menospreciarse la importancia de las actividades de carácter violento como un vehículo para todo tipo de solidaridades y de cohesiones grupales de signo primario y autosostenido, y en los que se reflejaban rasgos de la organización social mayor; véase, M. ROJAS GABRIEL y D.M. PÉREZ CASTAÑERA, *Art. cit.*, pp. 575-576.

<sup>34</sup>Entre las cuestiones que aquí pretendo abordar no se encuentra el examen de las repercusiones que se desprendían de la existencia de unas violencias fronterizas permanentes pero, al menos, considero que no puedo dejar de apuntar algunas de ellas. Así, como indica el profesor M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ en su artículo *La frontera entre Andalucía y Granada*, *art. cit.*, p. 131, "la frontera era, sin duda, un ámbito 'repulsivo' para el poblamiento", conclusión a la que llega tras traer a colación una serie de noticias francamente significativas acerca de las consecuencias que la cercanía de la franja y el continuo escaramuceo con los musulmanes tuvieron sobre plazas de primera línea como eran Antequera, Medina Sidonia y Morón. Entre los testimonios que maneja, vale entresacar uno de un memorial de peticiones dirigido por el concejo de esta última villa al maestre de Alcántara en 1378 y que, pese a su brevedad, habla por sí mismo [p. 130]: "Sennor, sabed que lo pasamos muy mal, et sennor asás lo pasamos avnque otros pechos non ouiésemos saluo los males e dannos que resçebimos de los moros de cada día, que nos matan e nos roban e non podemos auer enmienda dello".

Por su parte, J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, p. 52, nota 163, explica que "en 1494, los moros de Comares declaran que

cabalgadas generaban al atacado una serie de gastos muy diversos, nada fáciles de cuantificar y que, en realidad, derivaban de la tensión que germinaba de la amenaza de que se produjese una algarada por sorpresa que no se pudiese contrarrestar a tiempo. Tales obligaciones, que bien podrían ser denominadas como inversiones en alerta temprana, se centraban fundamentalmente en el despliegue de guarderías en los límites fronterizos, adalides y almogávares sobre todo, que tenían la misión de impedir pequeñas entradas depredadoras y levantar avisos de concentraciones enemigas previas a una expedición. No es la tarea aquí propuesta, y sería además demasiado largo, examinar qué cantidades se asignaban a tales tareas, pero vale entresacar algunos ejemplos como muestra. Así, en abril de 1394, el cabildo de Sevilla pagó 54.450 maravedís de sueldo a una serie de caballos desplegados a lo largo de la “Banda Morisca” porque se tuvieron noticias ciertas de que Muhammad VII estaba en Málaga con toda su gente a fin de entrar en tierra de cristianos<sup>35</sup>. Por su parte, la villa de Arcos invirtió en 1394 y 1395 toda su renta del almojarifazgo en los sueldos de las guardas de a pie y de a caballo que tenía la obligación de poner contra tierra de moros, lo que supuso en el segundo de esos años

---

habían abandonado sus tierras de siembra 50 años antes, al no resultarles rentables sus cultivos debido a la continua amenaza de los saqueadores cristianos”. A su vez, algunos testigos convocados a declarar en un pleito establecido entre Ponces y Saavedras por la posesión del reducto de Zahara expresaban cómo los moros de Ronda, a una distancia de una treintena de kilómetros, “en una noche podían venir de sus casas a la dicha Zahara e volverse a sus casas, dos mill e aún tres mill e aún quatro (...) e çinco mill (...), e en seys horas la corrían”. Esto generaba una situación de incertidumbre tan constante, tan grande, que repercutía de forma palpable en los niveles de ocupación del enclave cristiano, porque nadie quería tener asiento en la villa, ya que: “El caballero no se pagaba a mill maravedís, y el peón a menos, e aviendo de estar en ella tan metida y çercano en tierra de moros, e que todos los más de los días, la venían a correr, estando en tanto peligro, e tan poco sueldo, no oviera ninguno que quisiera venyr a ser veçino della, mayormente no sabiendo ni teniendo heredad, salvo la lança en la mano continuamente para defenderla”.

La consecuencia directa de esa cotidianidad plagada de agresiones, comentaban escueta pero claramente otros convocados, era que “renta la villa poco o nada, porque con los moros no yvan los ganados a ervajar”, y la localidad “se poblaba y se despoblaba”. Todos estos datos en AHN, secc. Osuna, leg. 212, “Relación de la Provança del Mariscal Gonzalo de Saavedra en el Pleito que trata con el Duque de Arcos Don Rodrigo Ponçe de León”, pregunta XII, y C. TORRES DELGADO, *La fortaleza de Zahara de la Sierra: pérdida y recuperación*, “La incorporación de Granada, *ob. cit.*”, pp. 360-362. De esa forma, no debe extrañar que determinadas áreas de la linde granadina estuviesen casi desiertas, tal como expresa un documento citado por J. TORRES FONTES, *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1979, 2ª ed., p. 128: “Desde Xiquena, nueve leguas de tierra despoblada, e todo a peligro de moros”.

<sup>35</sup>(A)rchivo (M)unicipal de (S)evilla, secc. 15ª, Mayordomazgo, años 1393-1395, núm. 3. Sin fecha.

7.466 maravedís y 10 dineros<sup>36</sup>. A su vez, los libramientos para guardas de una plaza de vanguardia como era Morón eran un verdadero caudal de dinero para un concejo de su modestia<sup>37</sup>. A mediados del siglo XV, una ciudad tan involucrada en asuntos de frontera como era Jerez, asignaba para guardas y atalayas toda la renta del cornado de la carne<sup>38</sup>. En fin, a modo de resumen, y aunque el documento es un poco extenso, quizás parezcan suficientemente expresivas las palabras con las que Utrera manifestaba a Sevilla sus quejas sobre esta cuestión en 1459:

(...) nos mandades que luego fisiesemos poner guardas, las que entendiesemos que eran menester, contra tierra de moros por tiempo de ocho días en los logares que más conveniente e neçesarias eran, por quanto aviendo sabido por nueva çierta de cómo los cavalleros moros de la Casa de Granada estavan juntos en la çibdad de Ronda para entrar fasta esta comarca a faser todo el mal e dapno que pudiesen (...). Señores, vuestra merçed sepa que los maravedies que montan las guardas que posyomos montan dos mill maravedies (...). Señores, bien sabe vuestra merçed que los vesinos e moradores desta vuestra villa los ganados e las otras fasiendas que tyenen al tiempo que fassen contias todo lo apresçian e pechan e syrven por ello al rey nuestro señor e a vuestra merçed. E asy mesmo, señores, ya sabe vuestra merçed en el lugar contra vuestra villa está, e los grandes dapnos e males que cada un dya resçibe de los dichos moros, e sobre el dapno que de cada día resçibe esta vuestra villa e vesinos della oviesen de pagar algunos maravedies de guardas vuestra merçed nos fara en ello grand agravio, ca no es justo que esta vuestra villa pague guardas e guarde a Morón e al Coronil e a la villa de Arcos e a las otras comarcas. E asy mesmo, señores, vuestra merçed sepa que los vesinos e moradores desta vuestra villa, al tiempo que estas nuevas de moros vienen, que es menester que toda la gente vaya al canpo por estar más presto para faser aquello que sea serviçio del rey nuestro señor e vuestro e pro e bien de la tierra, no quieren yr al tal caso e no nos obedesçen al mandamiento que sobre esto les fasmus. E asy mesmo, al tiempo que algunos rebatos de los dichos moros a esta villa vienen, e es conplidero que toda la gente desta villa vaya al dicho rebato, tanbién eso mesmo no lo quieren faser. Señores, pedimos vos por merçed que en este caso vuestra merçed nos mande dar una carta para que el conçejo los pueda mandar e apremiar para que vayan a las semejantes cosas cada e

---

<sup>36</sup>*Ibidem*, núm. 4.

<sup>37</sup>Véase, J.P. MORILLA CALA, *Tres fronteras defensivas en el Morón del siglo XV*, "Mauror", 1 (1996), pp. 42-45.

<sup>38</sup>(A)rchivo (M)unicipal de (J)erez de la (F)rontera, AC, 1459-II-18, fol. 26 rº.

quando el dicho conçejo que lo mandare, so la pena que el dicho conçejo en los tales tienpos los puyere; la qual pena sea para guardas contra tierra de moros (...)<sup>39</sup>.

Por su parte, para el que atacaba, la algará suprimía casi de un plumazo algunos de los problemas más serios que afectaban a la otra gran acción de corte ofensivo que era el asedio formal, especialmente porque la expedición jugaba a su favor con el factor tiempo, un elemento que siempre ha tenido un enorme peso en la ejecución de la guerra. Mientras que un cerco sobre una fortaleza se sabía cuando se iniciaba pero no cuanto podía prolongarse e, incluso, si al final se tendría éxito y se entraría la plaza, una expedición de castigo cabía darla por terminada cuando se quisiese, dependiendo de cuestiones tales como la conveniencia de seguir operando sin amenazas lejos del amparo de posiciones amigas, el grado de resistencia que ofreciese el enemigo, su capacidad de reacción, la rapidez con la que se alcanzasen los objetivos propuestos o, por ejemplo, la fatiga acumulada por hombres y monturas debido a la velocidad de ejecución de los movimientos, el escaramuceo con el adversario o el agotamiento de armas y vituallas.

Además, cualquier cabalgada, y me atrevería a decir que con casi independencia de su tamaño y fines, minimizaba bastante uno de los mayores quebraderos de cabeza de cualquier hueste de la época obligada a bregar en territorio enemigo. Me refiero, obviamente, a la logística, al abastecimiento de los individuos y caballerías que integraban la fuerza, una cuestión que podía solventarse de dos maneras: o bien porque la brevedad de la incursión hacía que el tema se solucionase con las propias talegas que portaban los hombres<sup>40</sup>, o bien porque el avituallamiento y el forrajeo se realizaba sobre el terreno, un método que normalmente ha sido habitual entre los ejércitos cuando éstos han maniobrado con cierta urgencia en campo contrario. Efectivamente, a pesar de que antes de que se comenzase

---

<sup>39</sup>AMS, AC, 1459, jul.-nov., fol. 19. 1459, agosto, 12. Utrera.

<sup>40</sup>Lógicamente, una pequeña partida de hombres no necesitaba de grandes cantidades de viandas. Así, por ejemplo, y aunque no se trata de una cabalgada sus cantidades son perfectamente válidas como muestra de posible consumo, la veintena de jinetes y los diez peones que protegieron en 1433, y durante tres días, el amojonamiento de lindes entre Sevilla, Matrera y Zahara significó un gasto de 587 maravedís en dos docenas de pescadas, nueve arrobas de vino, pan, trescientas sardinas, catorce fanegas de cebada, además de ajetes y naranjas. AMS, secc. 15<sup>a</sup>, Mayordomazgo, años 1432-1433.



una campaña de tala siempre se intentaba reunir los abastecimientos suficientes para el sostén de la gente y de las monturas y acémilas<sup>41</sup>, no caben muchas dudas de que ningún sistema de avituallamiento y de líneas de comunicación logísticas medievales —y también de buena parte de una época posterior— era completamente capaz de garantizar al cien por cien el sostenimiento de una gran fuerza embarcada en operaciones de cualquier índole en territorio enemigo, una circunstancia que provocaba, tarde o temprano, el que los efectivos involucrados se viesan prácticamente forzados a forrajear para proveerse de la necesaria munición de boca<sup>42</sup>. Una muestra notable de lo que comento lo representa la primera expedición depredatoria de Enrique IV en 1456. Tras permanecer nueve días en la Vega de Málaga, talando los panes, quemando algunas aldeas que habían sido abandonadas por los musulmanes y escaramuzando con la guarnición malagueña, “el rey visto que en los campos avia pocos mantenimientos para los cavallos, acordo de levantar su real de sobre Malaga y de se ir por el valle que dicen de Caer que es en termino de la villa de Marbella, porque fue certificado que alli avia muchos panes”<sup>43</sup>. En otras palabras,

---

<sup>41</sup>Es fácilmente comprensible que examinar las tareas de demanda, almacenamiento y disposición de abastecimientos con anterioridad a cualquier empresa bélica en la frontera —incluidas las campañas de depredación y tala— me apartaría de inmediato del tema de estudio que me he propuesto en estas páginas, centrado únicamente en la práctica de la guerra pero, por ejemplo, pueden consultarse noticias al respecto con referencias al sector sevillano-xericiense, probablemente el más rico en información seriada sobre este asunto, en R. SANCHEZ SAUS, *Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)*, “Estudios de Historia y de Arqueología Medievales”, III-IV (1984), pp. 55-78; I. MONTES ROMERO-CAMACHO, *Un gran concejo andaluz ante la guerra de Granada: Sevilla en tiempos de Enrique IV (1454-1474)*, “En la España Medieval”. V. “Estudios en Memoria del Profesor D. Claudio Sánchez de Albornoz”, Madrid, 1986, vol. I, pp. 595-651; M. J. SANZ FUENTES, *Ecija y la frontera de Granada*, “Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)”, ed. por E. Cabrera Muñoz, Córdoba, 1988, pp. 347-348; M. del M. GARCÍA GUZMÁN, *Jerez en las relaciones castellano-nazaríes. Aportación humana y económica en 1436*, “Estudios de Historia y de Arqueología Medievales”, V-VI (1985-1986), pp. 191-204; J. ABELLÁN PÉREZ, *Jerez de la Frontera en la última tala del adelantado Diego Gómez de Ribera (1434)*, “Anuario de Estudios Medievales”, 18 (1988), pp. 487-494, y *Relaciones castellano-nazaríes. Jerez en los inicios del reinado de Enrique IV (1454-1457)*, Cádiz, 1985.

<sup>42</sup>Véase M. VAN CREVELD, *Los abastecimientos en la guerra. La logística desde Wallenstein a Patton*, Madrid, 1985, p. 41 y ss. Aunque el análisis de este autor se encuentra basado en las condiciones de los siglos XVI y XVII, *a fortiori* hay pocas dudas de que se pueden aplicar a un periodo inmediatamente anterior.

<sup>43</sup>L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Estudios sobre la “Crónica de Enrique IV” del Dr.*, ed. y est. de J. Torres Fontes, Murcia, 1946, cap. 21, p. 115.

buena parte del desarrollo de esta ofensiva castellana estuvo condicionado por los bastimentos<sup>44</sup>.

Pero es que, también, la cabalgada no necesitaba en principio de un despliegue asociado de grandes y muy costosos medios de sitio y de asedio, ya fuesen éstos de aproximación o de bombardeo, neurobalísticos o pirobalísticos porque, de acuerdo con lo que era el sentido y carácter de una expedición de saqueo en campo enemigo, era harto improbable que se fuese a hacer uso de ellos en un ataque frontal y expeditivo contra una fortaleza y si, en cualquier caso, se daba la ocasión de conquistar un reducto por los motivos que fuese, siempre se podía echar mano a un asalto directo por escalo, a la improvisación sobre la marcha de algunos ingenios poco complejos y rápidos de construir o a una bronca presión que obligase a la guarnición a rendirse en un corto plazo de tiempo.

Todavía más. En una época en la que la permanencia en las filas del ejército no era continuada y carecía de tintes de verdadera profesionalidad pero en la que, a cambio, había una serie de obligaciones de carácter legal y temporal para servir en las huestes, la cabalgada resolvía relativamente bien esta cuestión gracias a que su puesta en ejecución solía ser relativamente breve, no mucho más de un par de semanas en las que duraban más, aunque lo normal era que sólo fuese un asunto de pocos días ya que, en el marco de la frontera de Granada, la distancia que separaba al atacante de su objetivo no era casi nunca excesiva. Esta circunstancia, dicho sea de paso, también abarataba el coste último de la operación, porque no hacía elevar los sueldos de los efectivos a unos niveles excesivos. Además, el hecho de que uno de los fines que perseguía una incursión fuese la obtención de la mayor cantidad de botín posible, despojos que luego eran repartidos entre los participantes de la expedición de acuerdo con su categoría, hacía que en el haber de una cabalgada siempre se encerrase la posibilidad no sólo de la autofinanciación sino, igualmente,

---

<sup>44</sup>En otros casos, era la falta de agua o el agotamiento la causante de problemas acuciantes. De regreso a Jaén el condestable Iñanzo en 1462, y tras entrar sobre El Cenete, derrotar gravemente a los musulmanes de Guadix y prácticamente desolar sus campos, narra P. de ESCAVIAS, *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iñanzo*, ed. y est. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1940, p. 82: "Y así de las grandes jornadas como por cabsa de la sed, que es tierra muy seca, e de la grant calentura del tiempo, ca era en la mayor fuerza de los canicolares, la gente padesció en este camino e viaje muy grandísimo afán y trabajo; y del poco dormir, muchas personas perdieron el seso y estouieron locos de todo punto por algunos días".

de la obtención de superavit, de beneficios. Así, a los ojos de la gente que debía engrosar la fuerza de ataque, la suma de ambos factores —la brevedad de la empresa y la posibilidad tangible de conseguir una ganancia inmediata—, hacían de la entrada una operación de guerra probablemente más atractiva de lo que era la dura hosquedad de un cerco prolongado o la incertidumbre de resultados de un combate campal.

Evidentemente, cuestiones tales como la obtención de información por lenguas o adalides, la viabilidad de la empresa, la planificación previa de la operación, el conocimiento del terreno donde se iba a actuar, la agilidad y firmeza de la marcha sobre el objetivo, la ejecución táctica de la acción, el repliegue a las bases de partida y, claro, la fortuna, que a veces podía llegar a ser algo esquiva, eran elementos todos que debían ser considerados, sopesados, por quienes dirigían la expedición y por los propios corredores. Pero si tales circunstancias eran previstas, tenidas en cuenta y la suerte acompañaba a la algazúa, los resultados finales que podían recabarse directa e inmediatamente gracias a la depredación de la “guerra guerreada” no eran, en ocasiones, ni mucho menos despreciables. A pesar de que hay rico noticiario de lo que comento en cuanto se consulta la documentación y la crónica, apenas voy a prestar una atención poco pormenorizada a este asunto: mayor detalle sería tema para otro trabajo y me desviaría demasiado de la pretensión del presente, así que creo que unos ejemplos significativos serán suficientes.

Por entresacar un episodio menor entre muchos posibles, en marzo de 1408 Fernán Rodríguez de Vallecillo, lugarteniente en Zahara del alcaide Alonso Fernández Melgarejo, efectuó una correría por los campos de la vecina localidad de Grazalema de la que sacó una cabalgada compuesta por un hato de ovejas y quince cautivos moros, botín que una vez vendido alcanzó la suma de 40.000 maravedís<sup>45</sup>. Ahora bien, esta era una simple algazúa de mediana intensidad. Cuando la entrada podía contar con un número mayor de efectivos, lógicamente aumentaba de inmediato el abanico de objetivos potenciales sobre los que desatar el ataque, la intensidad del daño y del saqueo y, por lo tanto, el botín. Una idea aproximada de lo que indico nos la brinda los resultados de las expediciones efectuadas por el condestable don Miguel Lucas de Iranzo y por Juan Fernández

---

<sup>45</sup>A. GARCÍA DE SANTA MARÍA, pp. 225-226.

Galindo. Así, tras una agotadora razia por El Cenete y Guadix en 1462, Escavias relata como:

(...) el Condestable (...) entró por las puertas de la çibdad de Jahen, con muchos moros y moras catiuos, atados en cuerdas, e asaz ganados vacunos, cabríos e ovejunos, e grandes despojos, e muchas e ricas joyas e alfajas<sup>46</sup>.

Percutiente, en otra incursión sobre Guadix en 1470, el condestable entró en Jaén con gruesa cabalgada. La descripción del cronista es tan gráfica que sobra cualquier comentario:

Yvan delante las dichas sesenta vacas e bueyes. Y luego, en pos dellas, leuauan quarenta cauallos ensillados e enfrenados, e tras ellos diez e ocho moros, sin otros muchos cauallos y moros que fueron furtados y lleuados a castillos fronteros; y sin otros cauallos que mataron en la pelea. E troxieron muchos jaeces, y buenos, de estriberas y espuelas y espadas, e otras cosas (...) Y tales eran, que los diez e ocho moros que troxieron catiuos se vendieron en el almoneda por nueueçientas mill marauedís, sin los cauallos y el otro despojo<sup>47</sup>.

Por su parte, en una primera entrada en la que participó Fernández Galindo en tiempos de Enrique IV, al comendador de Reina le correspondieron 80 vacas paridas y vacías, 42 bueyes, 17 novillos, un toro y dos moros, botín que fue enviado a Écija. Pero todavía más espectaculares fueron los beneficios que se alcanzaron en otras dos correrías realizadas sobre Málaga y Alhama. En el transcurso de la primera, capitaneada por el conde de Osorno y el mismo Galindo, se llegó hasta la propia ciudad malacitana y “del corral que esta cabe la mar sacaron mucho ganado de toda suerte, e bufanos, e camellos e moros”; una vez pagadas la erechas, al comendador le correspondieron 300 vacas. En la segunda, se “sacaron muchos moros e moras, e truxieron mucho ganado”. Pues bien, los

---

<sup>46</sup>P. de ESCAVIAS, p. 82.

<sup>47</sup>*Ibidem*, pp. 452-453.

beneficios de ambas cabalgadas se cifraron nada menos que “en tres cuentos de maravedis, porque ovo moros de grandes rescates”<sup>48</sup>.

No obstante, y a pesar de que tras cualquier tipo y modelo de expedición la idea que subyacía era sustancialmente semejante, sería negar lo evidente que todos estos elementos que acabo de comentar deben, en parte, ser relativizados de acuerdo con cuestiones tales como el tamaño, la duración o el objetivo que perseguía una cabalgada porque, desde luego, no era ni mucho menos lo mismo, desde el punto de vista del impacto bélico practicado sobre el rival, un acto de almogavaría protagonizado por una partida de hombres de campo o de gandúles, que una entrada de una hueste señorial o de una milicia concejil, que una campaña de tala sistemática o de castigo emprendida y dirigida por el monarca o por un gran oficial, como podía ser un capitán mayor, y ejecutada en períodos de ruptura de hostilidades. Lógicamente, según aumentaba el volumen e intenciones de una entrada en territorio adversario, también crecían proporcionalmente los problemas logísticos, de organización, de desarrollo de la acción y los resultados finales de la operación aunque, de todas maneras, como forma de abordar y de hacer la guerra, cualquier incursión en campo contrario, cada una en sintonía con sus medios, tenía en el fondo la misma intención estratégica: el agotamiento sistemático del enemigo.

En efecto, consideradas de manera conjunta, es decir, desde esa categoría elemental que eran las esquivas rapacidades de baja intensidad que intoxicaban el área más próxima a la frontera hasta la gran entrada de una hueste numerosa como máxima expresión de una expedición depredatoria, cabe indicar que las cabalgadas generaban varios efectos notablemente negativos entre quienes recibían su golpeo. El más inmediato, claro está, era el de la violencia directa ejercida contra los hombres, con su larga secuela de muertes, lesiones y privación de la libertad mediante la toma de cautivos, una circunstancia que siempre estaba asociada al rapiño sobre todo tipo de bienes; en suma, la amenaza y concreción de la agresión física mediante las entradas que se gestaban desde el otro lado de la linde. En segundo lugar, y a corto y medio plazo, las razias por tierras del enemigo provocaban normalmente la destrucción o el mayor deterioro posible de sus

---

<sup>48</sup>M. del M. GARCÍA GUZMÁN, *Las cabalgadas en tierras granadinas de Juan Fernández Galindo, comendador de Reina*, “Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá”, Granada, 1991, vol. I, pp. 188-190.

estructuras económicas de carácter agropecuario, industrial o doméstico mediante la tala y quema de sus cosechas y arbolado, de sus bienes muebles como, por ejemplo, molinos, graneros, sistemas de riego o lugares de habitación no fortificados, del robo o sacrificio de sus ganados, de tal forma que, paulatinamente, se iba quebrantando la capacidad económica del adversario, al tiempo que se fomentaban verdaderos síntomas de fatiga material y psicológica, de merma de su capacidad de resistencia porque, ante un ataque, no sólo se producía casi el imperativo de responder e intentar repelerlo sino que, también, había que invertir sumas cuantiosas en defensa básica, lo que significaba desde el despliegue de guarderías por la tierras adyacentes a la raya que pudiesen levantar avisos de las correrías hasta la construcción y mantenimiento de costosas fortificaciones de toda índole que cumpliesen un papel de amparo y refugio. En tercer lugar, se podía llegar a dar el caso de que la gradual disminución de los recursos económicos más la actuación del temor por la seguridad física como un freno para iniciativas tan fundamentales como la reconstrucción o las actividades agropecuarias —porque, ¿quién se iba a dedicar a esas tareas elementales cuando los riesgos de nuevas pérdidas y destrucciones eran tan altos?—, podían incitar al descontento de la población, un factor político que podía convertirse en una cuestión altamente peligrosa para sus gobernates. Por último, y a largo plazo, esta forma de hacer la guerra se constituía, a veces, en un método factible de allanar previamente el camino con vista a ulteriores avances territoriales, acciones expansivas que, gracias a la erosión y el agotamiento precedente, pasarían a efectuarse sin la necesidad de establecer esfuerzos ofensivos de gran calibre. Por todo ello, como explica García Fitz:

(...) frente a lo que habitualmente se ha venido sosteniendo, debe considerarse a la cabalgada como un tipo de estrategia de *aproximación indirecta* que fue expresa o implícitamente empleado, según los casos, como parte de una estrategia general destinada a debilitar al enemigo antes de enfrentarse a él, como la máxima expresión (...) de la adaptación de unos medios concretos a unos fines determinados<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup>Castilla y León frente al Islam, *ob. cit.*, p. 71.

III.- Así, a manera de breve colofón, cabe señalar que siempre debe tenerse en cuenta que, en realidad, cualquier obra de saqueo era una operación militar cuya meta principal consistía, dentro de sus límites, en el agotamiento del mayor número posible de los medios, recursos e infraestructuras que permitían a los hombres explotar y organizar socialmente el espacio. A veces, esa labor esquilmatoria elemental se podía emprender, en especial durante las fases de ruptura oficial de hostilidades, a gran escala, penetrando profundamente dentro de las tierras del enemigo y, entonces, los golpes del agresor sobre el tejido material, humano y psicológico del atacado producían, a renglón seguido, unos resultados palpables y más perdurables, un hosco rastro de trastornos que prácticamente saltaban a la vista. Sin embargo, y ello no hay que minusvalorarlo en absoluto porque su mérito bélico último estribaba en que eran el motor de las beligerancias cotidianas, había otro tipo de castigo de baja intensidad, tanto en guerra abierta como en vigencia de treguas, que lo que generaba era un sentimiento y una sensación de violencia ubicua, una atmósfera de inseguridad y de fragilidad generalizada que tenía unas consecuencias inmediatas que, quizás, son más difíciles de distinguir, de entrever, que tenían un alcance más local si se quiere, pero que en igual o, incluso, mayor medida pesaban sobre los hombros de las gentes que tenían que convivir inexorablemente con ellas a causa de su reiteración y multiplicidad a lo largo de la frontera. Me refiero, desde luego, a las rapacidades, exacerbantes, enconadas, de las almogavarias, a las algazúas sobre el otro lado de la linde protagonizadas por partidas de corredores capitaneados por los alcaides de las poblaciones y castillos de primera línea y a las razias de las huestes reunidas por los nobles fronterizos.

Por lo tanto, pese a que a primera vista pueda parecer que los objetivos y las consecuencias militares de las cabalgadas tenían un carácter limitado, restringido, de poca trascendencia a la hora de la decantación última de una contienda, de una importancia secundaria si se los compara con las conquistas de villas y de castillos o con los combates en campo raso, dicha valoración, de nuevo, no es más que el resultado de una lectura ucrónica sobre la manera con la que en los siglos medios se podía alcanzar una meta determinada, es otra vez el reflejo de unas pautas analíticas que, sin más, han venido aplicando las directrices contemporáneas de hacer la guerra a una época en la que los medios disponibles para resolver los conflictos podían ser, y en realidad eran, distintos, evidentemente más

limitados y menos resolutivos si los miramos desde nuestra perspectiva actual, pero los que había como producto directo de las estructuras socio-económicas, institucionales y, también, culturales de la época.

Además, quizás valga preguntarse, si las cabalgadas hubiesen tenido ninguna o escasa importancia ¿por qué se emprendían con tanta reiteración? No cabe duda de que, como sucede con la mayoría de las acciones de los hombres, no hay una única respuesta, sino todo un conjunto de causas que, de forma más o menos integradas, inducían a provocarlas. Así, cabe indicar que, desde antiguo, toda la mecánica del saqueo, de la ejecución de la incursión, de la obtención del despojo, de su reparto posterior, desempeñaba una valiosa función de signo económico entre grupos humanos enfrentados vicariamente dentro de una compleja y densa red de disputas que oponían crónicamente a poderes rivales. También, casi de una manera antropológica, la rapiña, su simple puesta en marcha, la concreción organizada de la violencia sobre el adversario y sus bienes, cumplía un papel de carácter instintivo destinado a asegurar el orden dentro del marco social, era un medio práctico de reflejar las estructuras de una sociedad feudal articulada, *grosso modo*, en torno a la fuerza como agente de cohesión interna y, por último, un vehículo excelente de reactivación continuada de los vínculos sociales verticales y horizontales. Igualmente, la expedición depredatoria era la manera más inmediata de agotar, mediante el empleo justificado de las armas, los excedentes vitales menos fáciles de digerir por la trama social, era un medio de proyectar hacia el exterior múltiples discordias intestinas mediante el ejercicio de una agresión aceptada, era, a fin de cuentas, una especie de válvula de seguridad que encaminaba la energía de la violencia contra los que no formaban parte del grupo propio. Aún más, debido a la excepcionalidad con la que acontecía la ordalía estridente y colectiva de la batalla, el pillaje y sus manifestaciones se constituía en un método ideológicamente rutinario de determinar y no olvidar dónde estaba el enemigo, las razones que lo habían convertido en el contrario, los motivos por los que había que seguir luchando hasta intentar derrotarlo, por qué había pocas normas para contenerse cuando se le combatía. Todo lo que indico subyacía, como estratos, bajo el gesto áspero de la “guerra guerreada”, la impulsaban, la hacían desparramarse, anegar con su impronta la briega de las contiendas.

Por todo lo anterior, y desde el punto de vista de la acción militar, no debe resultar extraño que si se realiza un somero catálogo de cuáles



fueron los episodios de armas más abundantes durante el marco cronológico al que dedico estas páginas, tanto durante los períodos de vigencia de treguas como durante las fases de abundamiento de beligerancias que, normalmente, antecedían a algunas etapas de ruptura de hostilidades entre Castilla y Granada como ya en los mismos momentos de guerra abierta entre ambos reinos, en seguida salta a la vista que tanto las mutuas entradas en tierras del adversario con fines netamente esquilatorios como las reacciones para impedir las o amortiguarlas, en forma de alcances, apellidos o rebatos, fueron el tipo de operaciones que se emprendieron, con gran diferencia, en mayor número de ocasiones. Hasta el punto de que vale indicar que determinadas contiendas castellano-granadinas tuvieron como manifestación bélica esencial a esta manera de practicar la guerra, fueron el músculo principal de la lucha.

Vale acabar, pues, resaltando que la “guerra guerreada”, que las diversas formas que podía adquirir la entrada armada en territorio enemigo “para fazer daño” o “de pasada”, era la práctica más rutinaria, más reiterada que adquirió la acción bélica en la frontera de Granada a lo largo del siglo y medio que abarca este artículo. No sólo sus raíces tenían una densa, rica y fructífera tradición secular a sus espaldas dentro y fuera del ámbito peninsular sino que, también, demostró ser, una y otra vez, una elección militar de contrastada eficacia dentro del marco del lento desgaste que imponía una guerra de posición donde el agente dominante era la fortaleza y las operaciones subsiguientes para conquistarla o defenderla. Y esto era así hasta el punto de que, cuando la linde granadina era únicamente un recuerdo casi olvidado en la memoria de algunos hombres, un capítulo más en los libros de Historia, en todo el mapa de la Europa moderna los combatientes siguieron en gran medida enfrascándose en hacer lo mismo, en erosionar la resistencia del enemigo con la paciencia de los pequeños éxitos de armas que brindaba un añejo modelo castrense que, parafraseando a Lampedusa, aparentemente había cambiado para seguir siendo en el fondo semejante<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup>A este respecto, véanse las claras conclusiones que apunta G. PARKER, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, 1990, pp. 69-70.

## RÉSUMÉ

Tout au long des pages de cet article, nous partons de l'idée mère que la frontière entre la Castille et Grenade était, par-dessus toute autre circonstance, un front de guerre où l'action militaire prenait parfois l'allure d'un conflit ouvert dans lequel c'étaient les grandes opérations militaires qui jouaient le rôle principal alors que, dans d'autres cas, la lutte guerrière se réduisait à des belligérances déprédatrices de faible intensité et à des attaques-surprises contre de petits points forts. Et c'était du sein même des deux dimensions d'entreprendre et de faire la guerre que jaillissait, multiforme, la chevauchée et, en chemin, elle acquérait son énorme importance en tant qu'instrument stratégique et tactique essentiel. À partir de ces présupposés, nous analysons comment la chevauchée était l'instrument principal de la routine guerrière. Pour les Castillans, c'était un solide et efficace élément d'usure dans le cadre de directives stratégiques générales dont le but ultime, et déclaré, était la défaite lente mais absolue et l'occupation territoriale de l'émirat. Pour les musulmans, de plus en plus affaiblis, les expéditions de pillage sur la bande frontière chrétienne étaient quasiment le seul moyen d'ouvrir les hostilités contre leurs adversaires andalous et murciens.

## SUMMARY

In this article, the author starts from the notion that the frontier between Castile and Granada was, above all, a war front where military actions sometimes acquired the characteristics of an open war with great military operations. Some other times, the conflict was reduced to low intensity predatory actions and surprise attacks against some small strongholds. From this double dimension of war stemmed the cavalry raid and acquired its importance as an essential strategic and tactical instrument. From this point of view, the author analyses how the cavalry raid was the main ingredient of the war routine. For the Castilians, it was a very effective wearing element within a general strategic plan whose ultimate and non hidden purpose was the defeat and occupation of the Emirate. For the weakening Moslems, the plundering raids on the Christian frontier were almost the only means to drive the hostilities against their adversaries in Andalusia and Murcia.

## PALABRAS CLAVE

Historia militar.- Reino de Granada.- Frontera

## KEYWORDS

Military History.- Granada Kingdom.- Frontier.